



Informe de Seguimiento del Taller Auto Evaluación del Control Interno Institucional (TAECII)

**Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales
(DIDADPOL)**

Participantes: 39 Servidores Públicos

**Facilitadores: Especialista de Oficina Nacional de
Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)**

30 de diciembre de 2019

Contenido

I.	Introducción – Informe del Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional	3
II.	Naturaleza y Alcance de la Auto Evaluación	3
III.	El Concepto del Control Interno en la Institución	4
IV.	Resultados de la Autoevaluación del Control Interno.....	5
A.	Calificación del Control Interno.....	5
	Resultados TAECII - Institucional.....	5
	Resultados TAECII – Sede Tegucigalpa.....	5
	Resultados TAECII – Sede Regional, San Pedro Sula	5
B.	Comentarios Sobre el Control Interno Institucional	6
C.	Conclusiones sobre la Autoevaluación.....	6
D.	Resultados y Conclusiones por Componente.....	7
	Ambiente de Control - Institucional.....	7
	Ambiente de Control – Sede Tegucigalpa	8
	Ambiente de Control – Sede Regional, San Pedro Sula.....	8
	Evaluación y Gestión de Riesgos - Institucional.....	9
	Evaluación y Gestión de Riesgos – Sede Tegucigalpa.....	10
	Evaluación y Gestión de Riesgos – Sede Regional, San Pedro Sula	10
	Actividades de Control - Institucional.....	11
	Actividades de Control – Sede Tegucigalpa	11
	Actividades de Control – Sede Regional, San Pedro Sula.....	12
	Información y Comunicación - Institucional	12
	Información y Comunicación – Sede Tegucigalpa	13
	Información y Comunicación – Sede Regional, San Pedro Sula	13
	Monitoreo - Institucional	14
	Información y Comunicación – Sede Tegucigalpa	15
	Información y Comunicación – Sede Regional, San Pedro Sula	15
V.	Datos Gráficos	16
VI.	Análisis Tablas y Gráficos.....	18

Introducción – Informe del Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional

La auto evaluación del Control Interno Institucional aplicada a la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), se realizó a través del taller que contó con la participación de 39 personas, que se traduce en el cincuenta por ciento del personal total de la institución (gerentes, jefes de unidades y funcionarios) en dos jornadas (18 de noviembre en la ciudad de Tegucigalpa en la oficina principal y los días 21 y 22 de noviembre en San Pedro Sula con la oficina regional), utilizando como referencia las Normas Generales de Control Interno (NOGECI), las Guías de CII y las prácticas obligatorias.

La participación activa de servidores públicos en el Taller posibilitó la acumulación de opiniones y recomendaciones sobre el diseño, funcionamiento y operación del CII, así como difundir, analizar y conocer la aplicación de la normativa de CII. Esta información se presenta en detalle en los siguientes capítulos.

I. Naturaleza y Alcance de la Auto Evaluación

Al auto evaluar el CII se enfocaron las actividades desarrolladas en el tercer trimestre del 2019, tomando como referencia los criterios establecidos en la normativa de Control Interno, que incluye los siguientes componentes:

- Ambiente de control;
- Evaluación y gestión de riesgos;
- Actividades de control;
- Información y comunicación; y,
- Monitoreo.

La comprensión y revisión de los controles internos implantados en las principales actividades de la Institución se realizó en una jornada de capacitación dirigida a conocer los principales objetivos institucionales, compartir y afirmar el conocimiento de los conceptos, componentes, elementos y normativa de CII, analizar el formato y contenido del formulario de auto evaluación y el método para valorar y calificar el CII, así como la recepción, validación, tabulación y análisis de las respuestas. .

II. El Concepto del Control Interno en la Institución

“El control interno, de conformidad con el Artículo 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, es un proceso permanente y continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de las entidades públicas, con el propósito de asistir a los servidores públicos en la prevención de infracciones a las Leyes y a la ética, con motivo de su gestión y administración de los bienes nacionales y alcanzar, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la misma Ley, los objetivos siguientes:

- 1) Procurar la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios;
- 2) Proteger los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;
- 3) Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y,
- 4) Elaborar información financiera válida y confiable presentada con oportunidad.”

Autoevaluación

“1.13.1 Los propios servidores públicos de un grupo, unidad o área específica de un ente público, deben evaluar la efectividad de los controles internos aplicados en la gestión de las operaciones a su cargo, por convicción de la importancia y utilidad del control”.

Completado el Taller, una parte importante del personal de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales está informado, tiene conocimiento de los nuevos conceptos de control interno y está en condiciones de aplicarlos. Es importante para completar la evaluación dirigida a las actividades que generan valor agregado, como las más relevantes.

El taller se realizó a nivel de todos los funcionarios y empleados de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales.

Los resultados del análisis se basaron en la percepción de cada uno de los participantes.

El enfoque para el diseño y aplicación del Control Interno Institucional, así como la autoevaluación está orientado a conocer y aplicar los controles suaves (pueden no estar definidos por escrito, pero se aplican efectivamente y generan valor agregado) para cumplir los objetivos de la institución. No obstante, las guías de control interno incluyen el diseño formal del control interno y de las actividades sustantivas a base del Marco Rector del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP).

III. Resultados de la Autoevaluación del Control Interno

A. Calificación del Control Interno

Los resultados globales de auto evaluación del CII lo aplicaron 39 servidores públicos de la Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales, equivalentes al 50.7% de la totalidad de empleados de la institución, por lo que la prueba es lo suficientemente representativa.

Resultados de la calificación por componentes:

Resultados TAECII - Institucional

COMPONENTES	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Ambiente de control	12.98	Regular	46.37
2. Evaluación y gestión de riesgos.	8.98	Regular	37.41
3. Actividades de control.	6.58	Regular	41.10
4. Información y comunicación.	8.1	Regular	50.60
5. Monitoreo	5.74	Regular	35.88
TOTAL	53.70	Regular	42.27

Resultados TAECII – Sede Tegucigalpa

COMPONENTES	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Ambiente de control	14.33	Regular	51.17
2. Evaluación y gestión de riesgos.	10.30	Regular	42.92
3. Actividades de control.	7.51	Regular	46.95
4. Información y comunicación.	9.21	Regular	57.59
5. Monitoreo	6.58	Regular	41.13
TOTAL	47.94	Regular	47.95

Resultados TAECII – Sede Regional, San Pedro Sula

COMPONENTES	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Ambiente de control	9.81	Regular	35.05
2. Evaluación y gestión de riesgos.	5.61	Deficiente	23.38
3. Actividades de control.	4.50	Deficiente	28.14
4. Información y comunicación.	5.67	Regular	35.45
5. Monitoreo	3.68	Deficiente	22.99
TOTAL	29.28	Regular	29.00

B. Comentarios Sobre el Control Interno Institucional

El análisis de la información acumulada incorpora los veinte y cinco elementos del control interno institucional y los 39 cuestionarios calificados por los participantes, se observó que todos los cuestionarios cumplieron las especificaciones de repuesta válidas del 50%. Sin embargo, en los cuestionarios aplicados a la ciudad de San Pedro Sula, se pudo denotar una alta utilización del Sin Respuesta (S/R) de alrededor de 32% (416) de la totalidad de respuestas obtenidas (1298) para dicha ciudad. En el caso de Tegucigalpa se denota solamente un 5% (156) de presuntas sin respuesta (S/R) de la totalidad de preguntas respondidas (3276).

El componente Ambiente de Control tiene la mayor valoración con 12.98 puntos, representa el 46.37%, el siguiente es Evaluación y Gestión de Riesgos con 8.98 puntos y representa el 37.41%. En ningún componente se alcanza el nivel de aceptación, en la opinión de los participantes en el TAECII.

El siguiente componente Información y Comunicación valorado con 8.10 puntos, representa el 50.60%, está bajo la línea de aceptación, considerando que su desarrollo en las Guías es nuevo y requiere de acciones relevantes para su mejora. El componente sucesivo son las Actividades de control con 6.58 puntos que representan un 50.60% y el componente peor evaluado es el de Monitoreo con 5.74 puntos con un 35.88%.

Dadas las condiciones en que se opera, es necesario un marco legal que exija y monitoree el servicio eficiente y permanente del servicio entregado a los usuarios.

Practicar más auto evaluaciones al personal de la Institución a partir de la muestra tomada para el TAECII de 2019, obteniendo criterios adicionales y recomendaciones más sólidas, en relación al número de empleados.

Se manifestó que al analizar el control Interno institucional se debe documentar las verificaciones realizadas, habiendo aclarado que al auto evaluar del Control Interno Institucional (CII) por el personal de la institución está cumpliendo con el principio de control interno y la base del mismo es la confianza en la veracidad de la información suministrada por el personal de la institución y consideramos verdadera.

C. Conclusiones sobre la Autoevaluación

El sistema de control interno de la Institución fue valorado con 42.37/100 puntos, en medio del nivel de aceptación básico, demuestra posibilidades importantes de mejora para todos los componentes, se deben de idear planes para mejorar cada componente que fue mal evaluado.

La Institución se encuentra en proceso de mejora importante, tomando como base el proceso de estructuración institucional por lo nueva que es la institución por lo que se están definiendo las áreas de negocio de la Institución a base de las actividades estratégicas.

El análisis de la información y la documentación disponible para actualizar los requerimientos normativos de la Institución es una oportunidad para la mejora de las actividades sustantivas y las de apoyo municipal.

D. Resultados y Conclusiones por Componente

Se presentarán datos de evaluación por componente del control interno de forma institucional y por sede de la DIDADPOL, con el objetivo de realizar los análisis correspondientes para mejorar los procesos de decisión que afectan los diferentes componentes. De forma general se debe de trabajar en mejorar cada componente y los elementos que lo componen, además de establecer un plan de mejora por sede de la DIDADPOL con el objetivo de mejorar los procesos de control interno y que los empleados tengan conocimiento de los mecanismos de control interno existentes. La baja evaluación recibida es el resultado de ser una institución nueva y con personal con pocos meses de trabajar dentro de la misma, específicamente el caso del personal de la sede regional de la ciudad de San Pedro Sula.

Ambiente de Control - Institucional

Fomentar el ambiente propicio para la operación del control interno, mediante la generación de una cultura de administración y control que promueva, entre el personal de la Institución, el reconocimiento del control como parte integrante de sus sistemas. El ambiente de Control constituye el cimiento para el funcionamiento del resto de componentes, que integran la base de la pirámide de control interno.

AMBIENTE DE CONTROL, Elementos.	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Ambiente de Control y Valores de Integridad	1.70	REGULAR	33.96%
2. Personal Competente	2.47	REGULAR	49.49%
3. Planificación y Estructura Organizativa	2.70	REGULAR	53.93%
4. Delegación de Autoridad y Acciones Coordinadas	2.79	REGULAR	55.90%
5. Compromiso con el Control Interno y Adhesión a la Política	2.87	REGULAR	57.31%
6. Ambiente de Confianza	2.40	REGULAR	47.95%
7. Auditoría Interna	1.30	DEFICIENTE	26.07%
RESULTADO GLOBAL	12.98	REGULAR	46.37%

Comentarios:

- El elemento de Compromiso con el Control Interno y Adhesión a la Política es el mejor valorado con 2.87/4 puntos, representa el 57.31% y es producto del enfoque positivo y de asesoría que propone el titular de la Unidad para las unidades administrativas y de operación.
- La calificación del elemento Delegación Autoridad y Acciones Coordinadas asciende a 2.78/4 puntos, representa el 55.90%, está bajo el nivel de aceptación, las causas de la calificación debido a que no se cuenta con un Comité de Probidad y Ética Pública en actividades dirigidas a la difusión, aplicación y evaluación de la ética en el personal de la Institución entre otras.

Ambiente de Control – Sede Tegucigalpa

AMBIENTE DE CONTROL, Elementos.	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Ambiente de Control y Valores de Integridad	1.88	REGULAR	37.70%
2. Personal Competente	2.77	REGULAR	55.36%
3. Planificación y Estructura Organizativa	2.89	REGULAR	57.86%
4. Delegación de Autoridad y Acciones Coordinadas	2.95	REGULAR	58.93%
5. Compromiso con el Control Interno y Adhesión a la Política	3.22	ACEPTABLE	64.46%
6. Ambiente de Confianza	2.66	REGULAR	53.21%
7. Auditoría Interna	1.41	DEFICIENTE	28.21%
RESULTADO GLOBAL	14.23	REGULAR	50.82%

Ambiente de Control – Sede Regional, San Pedro Sula

AMBIENTE DE CONTROL, Elementos.	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Ambiente de Control y Valores de Integridad	1.22	REGULAR	24.44%
2. Personal Competente	1.73	REGULAR	34.55%
3. Planificación y Estructura Organizativa	2.20	REGULAR	43.94%
4. Delegación de Autoridad y Acciones Coordinadas	2.41	REGULAR	48.18%
5. Compromiso con el Control Interno y Adhesión a la Política	1.95	REGULAR	39.09%
6. Ambiente de Confianza	1.73	REGULAR	34.55%
7. Auditoría Interna	1.03	DEFICIENTE	20.61%
RESULTADO GLOBAL	9.81	REGULAR	35.05%

Recomendaciones:

1. Conformar el Comité de Probidad y Ética Pública, el cual debería incorporarse a las actividades del Comité de Control Interno y apoyar en la difusión y socialización del Código de Ética del Servidor Público como parte del TAECII, promover eventos de aplicación del Código con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) e informar periódicamente sobre las actividades realizadas.
2. Los Estudios realizados para la actualización y modernización para la estructura organizativa de la municipalidad, deben ser comunicados e informados al Comité de Control Interno, para su conocimiento y aportes a proporcionar en el marco SINACORP.
3. La inducción del personal seleccionado mediante concurso de méritos y por la Institución debe ser parte del plan de capacitación para realizarlos en forma periódica y que debería invitarse al personal de planta que se considere necesario actualizarlos en los procesos y objetivos de la Institución.

Evaluación y Gestión de Riesgos - Institucional

Identifica y evalúa los riesgos relevantes derivados de los factores ambientales y de otro tipo que afecten el logro de los objetivos institucionales; así como emprender las medidas pertinentes para mitigar o evitar tales riesgos.

EVALUACION Y GESTION DE RIESGOS, Elementos.	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Gestión de Riesgos Institucionales	1.69	REGULAR	33.72
2. Planificación	2.18	REGULAR	43.68
3. Indicadores Mensurables de Desempeño	1.88	REGULAR	37.61
4. Divulgación de Planes	2.15	REGULAR	43.08
5. Revisión de los Objetivos	1.78	REGULAR	35.64
6. Identificación y Evaluación de Riesgos	1.54	REGULAR	30.77
RESULTADO GLOBAL	8.98	REGULAR	37.41

Comentarios:

- El elemento mejor calificado es Planificación valorado con 2.18/6 puntos y representa el 43.68%, por tanto, en la línea de básica regular. Los criterios establecidos a nivel de la Institución de manera especial en los asuntos financieros.
- Con posibilidades importantes de mejora ya que está muy bajo en calificación, está el elemento Identificación y Evaluación de Riesgos con 1.54/5 puntos, que representa el 30.77%, consecuentemente con posibilidades de mejora en el

manejo de la información interna en cuanto a la gestión, identificaron y valuación de matrices de riesgo.

Evaluación y Gestión de Riesgos – Sede Tegucigalpa

EVALUACION Y GESTION DE RIESGOS, Elementos.	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Gestión de Riesgos Institucionales	1.94	REGULAR	38.75
2. Planificación	2.53	REGULAR	50.60
3. Indicadores Mensurables de Desempeño	2.21	REGULAR	44.29
4. Divulgación de Planes	2.50	REGULAR	50.00
5. Revisión de los Objetivos	2.02	REGULAR	40.36
6. Identificación y Evaluación de Riesgos	1.68	REGULAR	33.57
RESULTADO GLOBAL	10.30	REGULAR	42.93

Evaluación y Gestión de Riesgos – Sede Regional, San Pedro Sula

EVALUACION Y GESTION DE RIESGOS, Elementos.	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Gestión de Riesgos Institucionales	1.05	DEFICIENTE	20.91
2. Planificación	1.30	DEFICIENTE	26.06
3. Indicadores Mensurables de Desempeño	1.03	DEFICIENTE	20.61
4. Divulgación de Planes	1.27	DEFICIENTE	25.45
5. Revisión de los Objetivos	1.18	DEFICIENTE	23.64
6. Identificación y Evaluación de Riesgos	1.18	DEFICIENTE	23.64
RESULTADO GLOBAL	5.61	DEFICIENTE	23.38

Recomendaciones:

1. Los planes y programas de la Institución deben ser difundidos y comunicados al personal en forma periódica y de acuerdo a las actividades que se desarrolla.
2. Desarrollar una estrategia que motive la implementación de la planificación, mejorando los niveles de comunicación con las áreas de Presupuesto, Compras y otras administrativas y generando indicadores que midan el desempeño de la gestión.
3. Revisión, mejora, desarrollo, actualización y aprobación formal de los manuales de procesos y procedimientos estructurados a base de las funciones sustantivas de la Institución.

4. Desarrollar un método para la evaluación de los riesgos como base para la planificación de las actividades de las instituciones públicas, difundirlo y aplicarlo en forma continua para promover la sistematización.

Actividades de Control - Institucional

El diseño y adopción de medidas y prácticas obligatorias de control interno, que se adapten a los procesos de las instituciones, a los recursos disponibles, a las estrategias definidas para enfrentar los riesgos y las características generales de la institución, que coadyuven al logro de sus objetivos principales.

ACTIVIDADES DE CONTROL, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACION	PORCENTAJE
1. Prácticas de Control y Manuales de Procedimientos	1.85	REGULAR	37.05
2. Clasificación y Análisis de las Actividades de Control	1.71	REGULAR	43.68
3. Controles a Sistemas Administrativos, Operativos y de Gestión	2.53	REGULAR	50.56
4. Controles sobre los Sistemas de Tecnología Informática	2.13	REGULAR	42.67
RESULTADO GLOBAL	6.58	REGULAR	41.10

Comentarios:

- Los controles establecidos a los sistemas de tecnología informática en la Institución son valorados con 2.13/5 puntos y representan el 80%. A pesar de disponer de un sistema informático desarrollado por el personal de la Institución presenta deficiencias
- Clasificación y análisis de las actividades de control tiene la menor calificación del componente 1.71/5 puntos, representa el 46.67% y las necesidades de actualización y mejora son amplias.
- De igual manera controles a los sistemas administrativos de gestión y operativos tiene una calificación media sin embargo existen posibilidades de mejora.

Actividades de Control – Sede Tegucigalpa

ACTIVIDADES DE CONTROL, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACION	PORCENTAJE
1. Prácticas de Control y Manuales de Procedimientos	2.13	REGULAR	42.68
2. Clasificación y Análisis de las Actividades de Control	1.84	REGULAR	36.79
3. Controles a Sistemas Administrativos, Operativos y de Gestión	2.76	REGULAR	55.14
4. Controles sobre los Sistemas de Tecnología Informática	2.51	REGULAR	50.14
RESULTADO GLOBAL	7.39	REGULAR	46.19

Actividades de Control – Sede Regional, San Pedro Sula

ACTIVIDADES DE CONTROL, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACION	PORCENTAJE
1. Prácticas de Control y Manuales de Procedimientos	1.14	DEFICIENTE	22.73
2. Clasificación y Análisis de las Actividades de Control	1.36	DEFICIENTE	27.27
3. Controles a Sistemas Administrativos, Operativos y de Gestión	1.95	REGULAR	38.91
4. Controles sobre los Sistemas de Tecnología Informática	1.18	DEFICIENTE	23.64
RESULTADO GLOBAL	4.50	DEFICIENTE	28.14

Recomendaciones:

1. Desarrollar el marco normativo actualizado para el eficiente funcionamiento de las operaciones, de los procesos administrativos y de la generación de información financiera confiable, oportuna y periódica.

Información y Comunicación - Institucional

Establecer los sistemas adecuados para obtener, procesar, generar y comunicar de manera eficaz, eficiente y económica la información operativa, financiera, administrativa y de otro tipo, requerida para agilizar los procesos, transacciones y actividades con miras a cumplir los objetivos institucionales.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Obtención y Comunicación de Información Efectiva y de Calidad	2.31	REGULAR	46.24
2. Sistemas de Información y Controles Establecidos	2.25	REGULAR	45
3. Canales de Comunicación Abiertos	3.10	ACEPTABLE	62.05
4. Archivo Institucional	2.46	REGULAR	49.10
RESULTADO GLOBAL	8.10	REGULAR	50.60

Comentarios:

- Los canales de comunicación abiertos son los mejor calificado a pesar de las dificultades para hacer que la comunicación fluya a través de toda la organización, por lo que hay campo de mejora. Representa 3.10/5 puntos representa el 62.05%, con muchas opciones de mejora en el corto plazo.
- Los tres elementos adicionales del componente tienen una calificación inferior al nivel de aceptación y por tanto requieren ser analizadas en detalle e indagar sobre las mejoradas en forma continua.

- Es necesario estudiar la manera de mejorar el archivo institucional, su administración y dar conocer al personal los avances que se tengan en la tecnificación del mismo.

Información y Comunicación – Sede Tegucigalpa

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Obtención y Comunicación de Información Efectiva y de Calidad	2.65	REGULAR	42.68
2. Sistemas de Información y Controles Establecidos	2.64	REGULAR	36.79
3. Canales de Comunicación Abiertos	3.12	ACEPTABLE	55.14
4. Archivo Institucional	2.89	REGULAR	50.14
RESULTADO GLOBAL	9.05	REGULAR	46.19

Información y Comunicación – Sede Regional, San Pedro Sula

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Obtención y Comunicación de Información Efectiva y de Calidad	1.44	DEFICIENTE	28.79
2. Sistemas de Información y Controles Establecidos	1.25	REGULAR	25.00
3. Canales de Comunicación Abiertos	3.06	ACEPTABLE	61.21
4. Archivo Institucional	1.34	REGULAR	49.10
RESULTADO GLOBAL	5.67	DEFICIENTE	26.82

Recomendaciones:

1. La dispersión en cuanto a la ubicación del personal tiene su efecto en la comunicación efectiva y continua, se requiere de más tiempo para realizar las transacciones y comunicarse con los funcionarios.
2. El saneamiento de los archivos de la institución es una necesidad insatisfecha que utiliza fondos, espacio y recursos humanos sin beneficio directo. Una forma directa de apoyar a la Institución es el saneamiento de los archivos estableciendo un método que permita mantener la información importante y necesaria realizando un saneamiento en forma inmediata.

Monitoreo - Institucional

Evaluar de manera continua y permanente la aplicación y funcionamiento de los controles internos, para determinar la vigencia, efectividad y calidad en el marco normativo vigente y, de ser el caso, formular recomendaciones para agregar valor a los procesos y al logro de los objetivos de la DIDADPOL.

MONITOREO Y EVALUACION, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Monitoreo del Control Interno	1.87	REGULAR	37.44
2. Evaluación del Desempeño Institucional	1.78	REGULAR	35.56
3. Reporte de Deficiencias y toma de Acciones	1.97	REGULAR	39.49
4. Asesoría Externa para Monitoreo del CII y Estándares Internacionales de Auditoría Interna.	1.55	REGULAR	31.03
RESULTADO GLOBAL	5.74	REGULAR	42.37

Comentarios:

- El Reporte de deficiencias y toma de acciones es el mejor evaluado, debido al rol de la institución de tomar informes y realizar las investigaciones respectivas que a su vez se aplica de forma interna, se tiene un valor de 1.97/5, equivalente a 39.49%.
- La evaluación del desempeño institucional está valorada en 1.87/5 puntos que representa el 35.56%, existen posibilidades de mejora para determinar los resultados en términos de eficacia, eficiencia y economía.
- El monitoreo del control interno, actividad que la realiza todo el personal de la Institución en las distintas posiciones es calificado con 1.87/5 puntos y representa el 37.44%. Demuestra las amplias posibilidades de mejora en los controles que se están aplicando, debido a lo joven de la institución, no se tienen herramientas de control interno plenamente definidas, por lo que se deben de establecer y oficializarse.
- La asesoría externa para monitorear el CII es la peor calificada con 1.55/5 puntos que representa un 31.03% se debería analizar este elemento a fondo para realizar actividades de mejora.

Información y Comunicación – Sede Tegucigalpa

MONITOREO Y EVALUACION, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Monitoreo del Control Interno	2.12	REGULAR	42.32
2. Evaluación del Desempeño Institucional	2.07	REGULAR	41.43
3. Reporte de Deficiencias y toma de Acciones	2.29	REGULAR	45.71
4. Asesoría Externa para Monitoreo del CII y Estándares Internacionales de Auditoría Interna.	1.71	REGULAR	34.28
RESULTADO GLOBAL	6.55	REGULAR	40.94

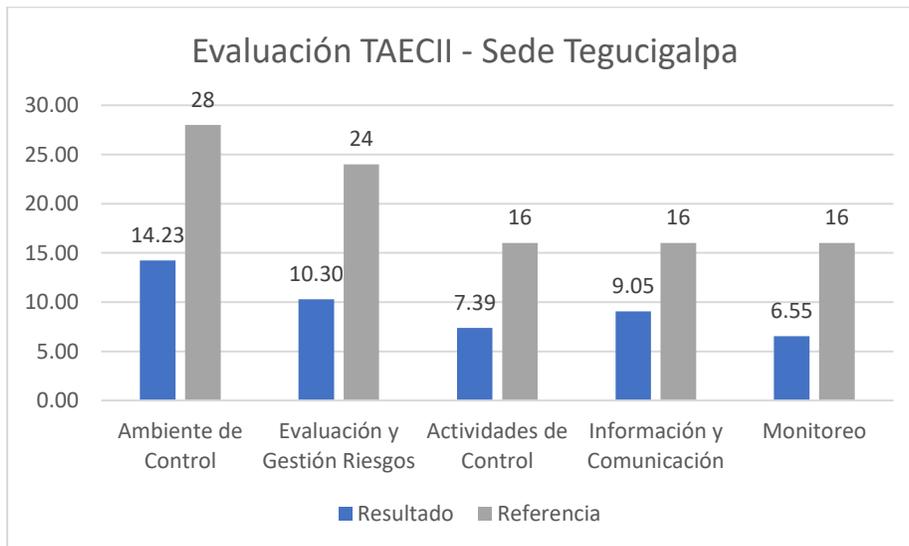
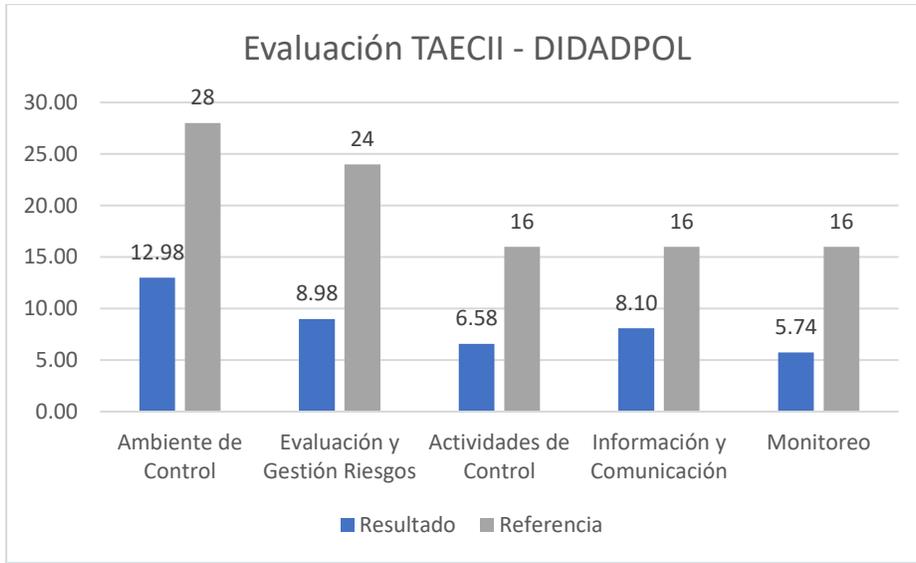
Información y Comunicación – Sede Regional, San Pedro Sula

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Obtención y Comunicación de Información Efectiva y de Calidad	1.25	DEFICIENTE	25.00
2. Sistemas de Información y Controles Establecidos	1.03	DEFICIENTE	20.61
3. Canales de Comunicación Abiertos	1.18	DEFICIENTE	23.64
4. Archivo Institucional	1.14	DEFICIENTE	22.73
RESULTADO GLOBAL	3.68	DEFICIENTE	22.99

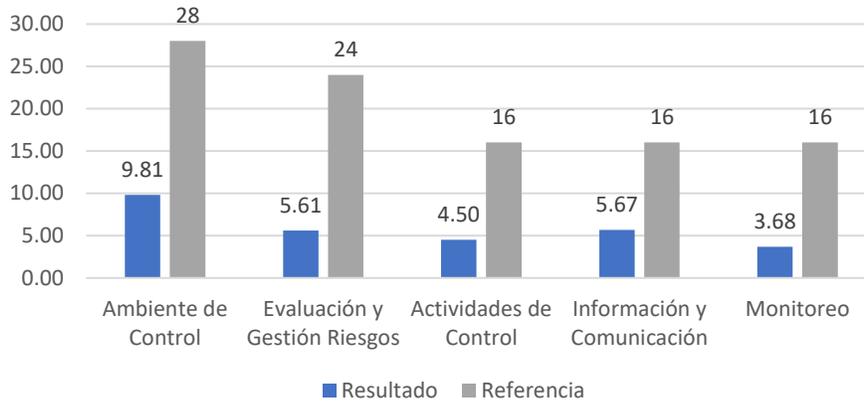
Recomendaciones:

1. Formalizar por escrito los principales controles aplicados de manera que el personal tome conciencia de la importancia de sus funciones relacionadas con el trámite de las operaciones de la municipalidad.
2. Incorporar en las actividades de las unidades operativas y de apoyo la emisión de reportes de deficiencias para dar seguimiento a las mejores prácticas y la corrección de errores identificados en los procesos ejecutados.
3. Realizar TAECII dirigidos a todo el personal de la institución incluyéndolo en el programa de capacitación de todos los años, una frecuencia de dos talleres por mes en el 2018 y la colaboración de los miembros del Comité de Control Interno y la Unidad de Auditoría Interna como facilitadores de la capacitación, así como la asistencia técnica de la ONADICI.

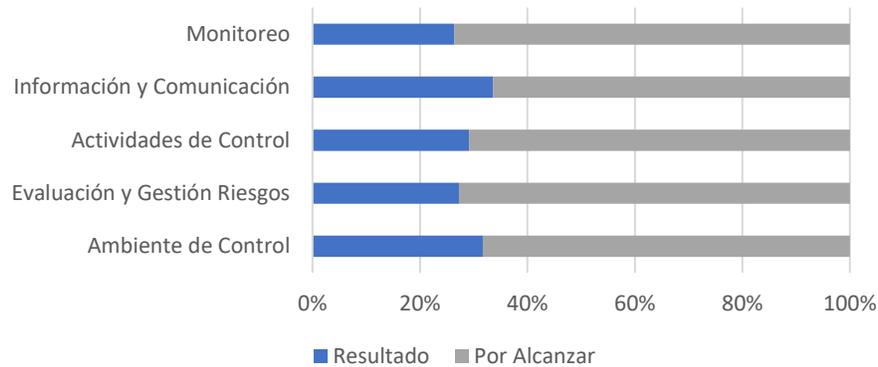
IV. Datos Gráficos



Evaluación TAECII - Sede Regional, San Pedro Sula



Control Interno Institucional - Avance Porcentual



V. Análisis Tablas y Gráficos

Las gráficas demuestran de forma clara el bajo resultado obtenido en la DIDADPOL en materia de control interno y nos identifican de forma clara los aspectos y componentes que se deben de atacar de forma directa para mejorar la evaluación obtenida. A su vez se identifica que la Sede Regional de San Pedro Sula obtuvo una baja evaluación en el TAECII, lo cual se puede deber al poco tiempo que tiene de funcionamiento, menos de seis meses, pero a su vez demuestra, que debe de existir un plan para reducir las deficiencias en ambas oficinas. Se deberá de capacitar al personal en las diferentes temáticas que componen el Control Interno, además de crear las herramientas necesarias para dar seguimiento al plan y las mismas herramientas propias del control interno.

En el último grafico se identifican los porcentajes y espacios de mejora que se requieren para poder obtener un buen resultado en la próxima ocasión que se realice el TAECII, debido a que esta jornada a cabo se tomó solo para establecer la línea base, con el objetivo de identificar las áreas que deben de ser mejoradas, para que cuando se evalué por primera vez de forma oficial, la institución se encuentre en un porcentaje aceptable y no se obtengan resultados deficientes, de hecho la mayor parte de los componentes se encuentren en al menos una evaluación regular.

Tegucigalpa, 30 de diciembre de 2019.

Atentamente,

Juan Carlos Zelaya
Coordinador del COCOIN

Roger Adán Barahona
Miembro del COCOIN